CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
1. OBJETO DEL CONTRATO 1
2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 9
3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 9
4. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 11

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	23001301 H3 DE 2023
Nombre del Contratista:	CONSORCIO SERVINC BETMAF 2024 - NIT. 901.827.703-8
Periodo Informe:	01 de agosto de 2024 al 30 de agosto de 2024
Nombre de Supervisor:	GISELL SANCHEZ PASTRANA
Nombre del Interventor:	
Área perteneciente:	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS

2. OBJETO DEL CONTRATO

"Sé realizar la supervisión al contrato de interventoría No 23001301 H3 de 2023 cuyo objeto es: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTODE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE Y LADO TIERRA; INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO DE TOLÚ VIGENCIA FUTURA."

Contrato interventoría número	23001301 H3 de 2023
Nombre Contratista	**CONSORCIO SERVINC BETMAF 2024 - NIT. 901.827.703-8**
Objeto del contrato	*REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTODE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE Y LADO TIERRA; INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO DE TOLÚ VIGENCIA FUTURA*.
Área ejecutora	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS
Supervisor Designado de interventoría	GISELL SANCHEZ PASTRANA

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: 01 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR		
1. Dar cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas descritas anexos técnicos y el presente documento, en el lugar y plazos establecidos en el contrato.	1. Respuesta a comunicado M75 - 021 – Aerocivil (Tolú) (Rad. RATOLU- 0053-2024-VT) de fecha 29/07/2024 cuyo asunto es: “Plan de Trabajo, programación de obra y flujo de caja”. 2. Alcance a comunicado CO-TOLU-0042-2024-VT del 24/07/2024. Plan de Manejo ambiental de Obra. 3. Concepto no favorable del PMA contrato 23001186. 4. Donde alcance CO-TOLU-0052-2024-VT Respuesta a comunicado M75 - 021 – Aerocivil (Tolú) (Rad. RA-TOLU-0053-2024-VT) de fecha 29/07/2024 cuyo asunto es: “Plan de Trabajo, programación de obra y flujo de caja”. 5. Respuesta a comunicado M75 - 018 – Aerocivil (Tolu) (Rad. RATOLU- 0046-2024-VT de fecha 26/07/2024 cuyo asunto es: “Plan de calidad”. 6. Solicitud de rocería en zonas verdes del aeropuerto Golfo de Morrosquillo, Tolú. 7. Alcance a comunicado CO-TOLU-0048-2024-VT “áreas de rocería”.	1. Comunicado CO-TOLU-0052-2024-VT. 2. Comunicado CO-TOLU-0053-2024-VT. 3. Comunicado CO-TOLU-0058-2024-VT. 4. Comunicado CO-TOLU-0059-2024-VT. 5. Comunicado CO-TOLU-0065-2024-VT. 6. Comunicado CO-TOLU-0066-2024-VT. 7. Comunicado CO-TOLU-0068-2024-VT.
2. Dar cumplimiento al manual de contratación vigente de la Entidad.	1. La interventoría Remite informe semanal No 9 contrato 23001177 H4 de 2023. 2. Remite informe semanal No 9 contrato 23001186 H4 de 2023. 3. Devolución acta parcial No 1 contrato 23001186 H4 de 2023. 4. Remite informe mensual No 2 correspondiente al mes de Julio. 5. Remite informe semanal No 10 contrato 23001177 H4 de 2023. 6. Remite informe semanal No 10 contrato 23001186 H4 de 2023. 7. Requerimiento de suscripción de actas de comité del contrato No. 230001186 H4 de 2023 cuyo asunto es: “REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO TIERRA, INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO DE TOLU”. 8. Radicación de informe mensual de julio de 2024 del contrato de obra 23001177 H4 de 2023. 9. Radicación de informe mensual de junio y julio de 2024 del contrato de obra 23001186 H4 de 2023.	1. Informe semanal No 9 contrato 23001177 mediante Comunicado CO-TOLU-0054-2024-VT. 2. Comunicado CO-TOLU-0055-2024-VT. 3. Comunicado CO-TOLU-0056-2024-VT. 4. Comunicado CO-TOLU-0057-2024-VT. 5. Comunicado CO-TOLU-0060-2024-VT. 6. Comunicado CO-TOLU-0061-2024-VT. 7. Comunicado CO-TOLU-0062-2024-VT. 8. Comunicado CO-TOLU-0063-2024-VT. 9. Comunicado CO-TOLU-0064-2024-VT. 10. Comunicado CO-TOLU-0072-2024-VT. 11. Comunicado CO-TOLU-0074-2024-VT. 12. Comunicado CO-TOLU-0075-2024-VT. 13. Comunicado CO-TOLU-0076-2024-VT.

PERÍODO: 01 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
	10. Radicación de informe semanal No. 11 de interventoría y del contrato de obra 23001177 H4 de 2023. 11. Radicación de informe semanal No. 12 de interventoría y del contrato de obra 23001177 H4 de 2023. 12. Radicación de informe semanal No. 12 de interventoría del 23001186 H4 de 2023. 13. Radicación de informe semanal No. 11 de interventoría y del contrato de obra 23001186 H4 de 2023. 14. Alcance a comunicado CO-TOLU-0047-2024-VT del 30/07/2024 cuyo asunto es "Radicación acta parcial No. 01 del contrato de obra No. 230001177 H4 de 2023". 15. Radicación acta parcial No. 01 del contrato de obra No. 23001186 H4 de 2023.	14. Comunicado CO-TOLU-0077-2024-VT. 15. Comunicado CO-TOLU-0078-2024-VT.
3. Tomar las decisiones y ejecutar las acciones necesarias que permitan el cumplimiento del objeto, valor y plazo establecido en el contrato.	1. Concepto no favorable del PMA contrato 23001186 H4 de 2023. 2. Respuesta a comunicado Id: 1406261 (Rad. RA-TOLU-0077-2024-VT) del 22/08/2024, entrega de PSO contrato de obra No.23001177 H4 de 2023.	1. Comunicado CO-TOLU-0070-2024-VT. 1. Comunicado CO-TOLU-0071-2024-VT.
4. Propender por la resolución de controversias durante la ejecución de los contratos de obra (mantenimiento lado aire y mantenimiento lado tierra) e interventoría.	1. Esta obligación para el contrato de interventoría en el presente periodo no requiere su desarrollo y seguimiento.	
5. Cumplir con el alcance y descripción del factor técnico ofrecido y sobre el cual fue objeto de asignación de puntaje en el proceso de selección del contrato.	1. Esta obligación para el contrato de interventoría en el presente periodo no requiere su desarrollo y seguimiento	
6. Asumir el costo de la carnetización de todo el personal que vincule para el cumplimiento del contrato, conforme al procedimiento que le señale la administración del aeropuerto. La administración del aeropuerto dará la información sobre el precio de este servicio.	1. Se realiza el seguimiento para el cumplimiento de la obligación, lo anterior permitiendo el ingreso del personal del contrato a áreas restringidas	1. En la bitácora de obra se encuentra el seguimiento del personal que ingresa a las áreas restringidas del aeropuerto. La interventoría solicita a la gerencia del aeropuerto mediante correo electrónico la carnetización del

PERÍODO: 01 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
		personal aprobado por la supervisión para el desarrollo de las funciones.
7. Se compromete para con la AEROCIVIL a pagar a su personal los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que se deriven de la ejecución del presente contrato de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, así como cumplir con las demás disposiciones laborales aplicables.	1. Revisado el informe mensual de interventoría, se evidencio que el contratista no anexo la documentación para la certificar la afiliación del personal, a lo cual la supervisión mediante oficio el cumplimiento de dicha obligación.	1. Mediante Oficio 2024262000048964 Id:1504937 se solicita allegue la información requerida
8. Se compromete a tener vinculados a sus empleados permanentemente y mientras dure la ejecución del contrato a los sistemas de previsión social, salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, la Ley 797 de 2002, el Decreto 1295 de 1994 y demás normas que regulen la materia, al pago de contribuciones parafiscales, y a salir al saneamiento y defensa de los derechos de la Aerocivil, en el evento de reclamaciones de terceros por causa o con ocasión de la prestación de los servicios.	1. Revisado el informe mensual de interventoría, se evidencio que el contratista no anexo la documentación para la certificación… afiliación del personal, a lo cual la supervisión mediante oficio el cumplimiento de dicha obligación. SOPORTE	1. Mediante Oficio 2024262000048964 Id:1504937 se solicita allegue la información requerida
9. Está obligado a responder a la AEROCIVIL por las eventuales reclamaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato; así como por los perjuicios que por motivo de su negligencia, imprudencia o impericia se causen a las personas y/o los bienes de la AEROCIVIL o de terceros con ocasión de la ejecución del contrato.	1. Esta obligación para el contrato de interventoría en el presente periodo no requiere su desarrollo y seguimiento.	

PERÍODO: 01 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
10. Colocar las respectivas señales de seguridad con el fin de evitar posibles accidentes.	1. Esta obligación para el contrato de interventoría en el presente periodo no requiere su desarrollo y seguimiento.	
11. Mantener en perfecto estado de aseo y orden el área de trabajo y las zonas aledañas a las mismas.	1. La supervisión evidencia que las áreas ocupadas por el personal de interventoría se encuentran ordenadas y limpias	
12. Implementar y hacer seguimiento a un programa SST, para todo el personal involucrado en la ejecución del contrato.	1. Revisado el informe mensual de interventoría, se evidencio que el contratista no anexo la documentación para la certificación… afiliación del personal, a lo cual la supervisión mediante oficio el cumplimiento de dicha obligación. SOPORTE.	1. Mediante Oficio 2024262000048964 Id:1504937 se solicita allegue la información requerida
13. Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y la entidad para combatir cualquier Tipo de pandemia, sin costo adicional para la entidad.	1. La supervisión realiza el seguimiento de la utilización de los EPP, por parte del personal de interventoría.	
14. Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidos en la Matriz 3 de Riesgos.	1. La interventoría realizó la verificación de la matriz de riesgos, y no presento la evidencia en la materialización de ninguno de alguno de los riesgos.	
15. Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones	1. Esta obligación para el contrato de interventoría en el presente periodo no requiere su desarrollo y seguimiento.	
16. Cumplir con el plan de garantías ofertadas.	1. Esta obligación para el contrato de interventoría en el presente periodo no requiere su desarrollo y seguimiento.	
17. Responder ante AEROCIVIL por la mala calidad del servicio que le sean atribuibles respecto del objeto	1. Esta obligación para el contrato de interventoría en el presente periodo no	

PERÍODO: 01 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso.	requiere su desarrollo y seguimiento.	

Garantías de cumplimiento contrato de interventoría

Mediante Acta de Aprobación de garantías del 5 de junio de 2024, la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil aprueba la póliza de Garantía única de seguros de cumplimiento y Póliza de seguro de Responsabilidad Civil expedida con la firma del Contrato de Interventoría las cuales se presentan

Tabla N° 1. Resumen pólizas de cumplimiento del Contrato de Interventoría

GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
ASEGURADORA		**SEGUROS DEL ESTADO S.A. 860.009.578-6**	
NUMERO DE PÓLIZA		21-44-101442087	
PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	05/06/2024	12/05/2026	$ 335.272.367,70
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	05/06/2024	12/01/2029	$ 223.514.911,80
Calidad del servicio	12/01/2026	12/01/2029	$ 223.514.911,80

GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
ASEGURADORA		**SEGUROS DEL ESTADO S.A. 860.009.578-6**	
NUMERO DE PÓLIZA		21-40-101232952	
PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	05/06/2024	12/01/2026	$ 260.000.000

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

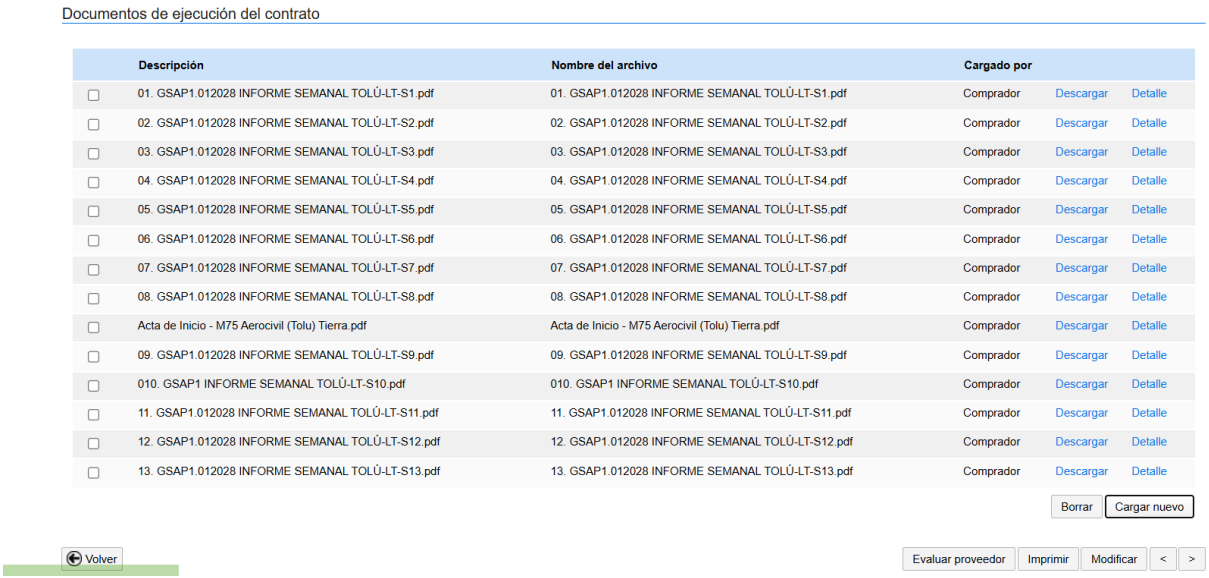
Las mencionadas en el numeral anterior.

El contratista realizó la supervisión, vigilancia, control en coordinación con el contratista de obra, para dar cumplimento a las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría, remitiendo a la Entidad los entregables estipulados en las especificaciones técnicas pendientes por remitir y requiriendo al contratista la entrega de los documentos faltantes conforme sus obligaciones, así mismo se realizó continuó la ejecución de las actividades del contrato de obra conforme lo establecido en el cronograma.

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

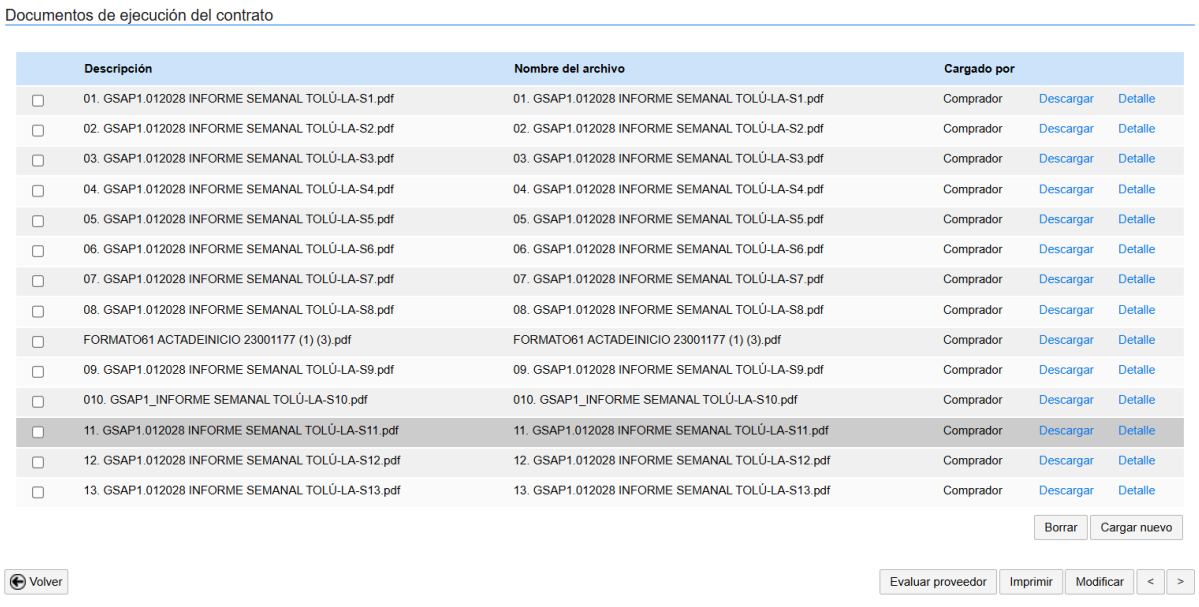
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
			SI	NO
Informe Semanal No. 1 Lado aire	1	26/06/2024	X	
Informe Semanal No. 2 Lado aire	1	26/06/2024	X	
Informe Semanal No. 3 Lado aire	1	26/06/2024	X	
Informe Semanal No. 4 Lado aire	1	26/06/2024	X	
Informe Semanal No. 1 Lado tierra	1	26/06/2024	X	
Informe Semanal No. 2 Lado tierra	1	26/06/2024	X	
Informe Semanal No. 3 Lado tierra	1	26/06/2024	X	
Informe Semanal No. 4 Lado tierra	1	26/06/2024	X	
Informe Semanal No. 5 Lado aire	1	08/07/2024	X	
Informe Semanal No. 6 Lado aire	1	15/07/2024	X	
Informe Semanal No. 7 Lado aire	1	22/07/2024	X	
Informe Semanal No. 8 Lado aire	1	29/07/2024	X	
Informe Semanal No. 5 Lado tierra	1	08/07/2024	X	
Informe Semanal No. 6 Lado tierra	1	15/07/2024	X	
Informe Semanal No. 7 Lado tierra	1	22/07/2024	X	
Informe Semanal No. 8 Lado tierra	1	29/07/2024	X	
Informe Mensual de Interventoría No. 1	1	13/07/2024	X	
Informe Semanal No. 9 Lado aire	1	06/08/2024	X	
Informe Semanal No.10 Lado aire	1	06/08/2024	X	
Informe Semanal No.11 Lado aire	1	12/08/2024	X	
Informe Semanal No.12 Lado aire	1	27/08/2024	X	
Informe Semanal No.13 Lado tierra	1	27/08/2024	X	
Informe Semanal No. 9 Lado tierra	1	06/08/2024	X	
Informe Semanal No. 10 Lado tierra	1	06/08/2024	X	
Informe Semanal No. 11 Lado tierra	1	12/08/2024	X	
Informe Semanal No.12 Lado tierra	1	27/08/2024	X	
Informe Semanal No.13 Lado tierra	1	27/08/2024	X	
Informe Mensual de Interventoría No. 2	1	06/08/2024	x	

Imagen 1. Soporte de Cargue de Informes Semanales en SECOP II en el Contrato de obra No. 223001177 H4



Fuente: SECOP II

Imagen 2. Soporte de Cargue de Informes Mensuales en SECOP II en el Contrato de obra No. 230001186 H4



Fuente: SECOP II

1. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Gestión Administrativa:

- Remitió periódicamente los informes semanales e informe mensual presenta observaciones que a la presente no han sido atendidas.

Gestión Técnica:

- La supervisión realizo seguimiento seguimiento y control de las actividades ejecutadas en el presente periodo: Supervisión limpieza de malla en márgenes de cabecera 17, costado oriental, cabecera 35 y avance en costado occidental. Inicio de segundo ciclo de rocería desde cabecera 17 con equipo. Mantenimiento de canales perimetrales con uso de maquinaria. Inicio mantenimiento en ICARO con demoliciones de piso, cielo raso, enchape piso. Señalización de pintura borde de parqueadero. Sello juntas de concreto en zona de parqueadero.

Gestión Ambiental:

- Se le solicita a la interventoría remitir el informe mensual ambiental, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Gestión SST:

- Se le solicita a la interventoría remitir el informe mensual SST, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Gestión Legal:

- Se verifica que el contratista cumpla con los pagos de parafiscales, salud y pensiones del personal activo en el contrato.
- Las pólizas se encuentran actualizadas y aprobadas conforme la firma del acta de inicio.

2. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

		SI/NO
1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	**NO**
2	Tipo de riesgo	N/A
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5	¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES: No se materializaron riesgos durante el periodo		

b. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

i. EXAMEN OCUPACIONAL

3. ¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**
	X

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	**FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN**
	05/08/2022

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
X	
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	
29/05/2023	

5.3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	**PUBLICACIÓN EN SECOP II**	
	SI	**NO**
1		X
2		X
3		X

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

El contrato de Interventoría tiene un valor de MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.117.574.559) IVA incluido, los cuales se distribuyen en las siguientes vigencias:

Valor del Contrato de Interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
VALOR VIGENCIA 2024	$ 619.879.417,00
VALOR VIGENCIA 2025	$ 497.695.142,00
VALOR TOTAL	**$ 1.117.574.559,00**

El pago del presente contrato se divide en 2 etapas:

(i) ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y PLAN DE MANTENIMIENTO

El valor total de la INTERVENTORÍA DE LA FASE DE DIAGNÓSTICO correspondiente al valor ofertado en el Formulario 1 por la “FASE 1: DIAGNOSTICO” más IVA, se pagará una vez aprobado EL PLAN DE MANTENIMIENTO por parte de la INTERVENTORÍA y suscrita EL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE DIAGNÓSTICO.
Nota: El valor de la etapa de diagnóstico es un valor máximo global y no podrá superar lo estipulado en el Formulario 1 – Propuesta económica.

(ii) ETAPA DE EJECUCIÓN

El valor de la INTERVENTORÍA EN LA ETAPA DE MANTENIMIENTO, correspondiente al valor del definido en PERSONAL BASE DE INTERVENTORIA DE LA OFERTA ECONÓMICA MÁS IVA, se pagarán mediante pago de actas parciales, conforme a las siguientes condiciones: Se pagará hasta el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor de la INTERVENTORÍA EN LA ETAPA DE MANTENIMIENTO, mediante actas parciales presentadas mensualmente y distribuidas uniformemente durante la etapa de mantenimiento. En caso de prorrogarse el contrato de interventoría sin adición de recursos, el valor pendiente por ejecutar se deberá redistribuir en los meses siguientes hasta la terminación del contrato.

De acuerdo con lo anterior para el presente periodo no se generaron pagos, por lo cual, el avance de ejecución presupuestal es del 0,0%:

VALOR INICIAL CONTRATO			**$ 1.117.574.559,00**	
VALOR ADICION			$ 0,00	
VALOR TOTAL CONTRATO			**$ 1.117.574.559,00**	
Número de Acta	**Fecha de Corte del Acta**	**Fecha envío a cuentas por pagar**	**Valor total**	**% Pagado del total del contrato**
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES			**$ 0**	**0,00%**

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Conforme el informe semanal No. 13 LT con corte al 30 de agosto de 2024 del contrato de mantenimiento, se presenta un avance en tiempo del 15,16%.

Conforme el informe semanal No. 13 LA con corte al 30 de agosto de 2024 del contrato de mantenimiento, se presenta un avance en tiempo del 15,59%.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

GISELL SANCHEZ PASTRANA
c.c. 1.080.292.130
SUPERVISOR

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.

Proyecto: Jorge Leonardo Montenegro Bermúdez
Apoyo a la supervisión.
Direccion de infraestructura y ayudas aeroportuarias.